

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:20 horas del día 22 de julio de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

VOCALES: Dña. MARÍA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen

2. EXPEDIENTE PA 576/2022 SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE DIVERSO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO Y SANITARIO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN, SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU AL 100%. (C.C.A. +6.64JL6-3)

2.1 Análisis de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1) presentados en el expediente.

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa aporta declaración firmada de ausencia de conflicto de intereses.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SIREC"), y transcurrido el plazo de tres días naturales concedidos para la subsanación de los defectos observados en la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (sobre electrónico nº1), por la Presidenta de la Mesa se verifica que la documentación presentada por los licitadores, ha entrado en el plazo requerido.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico de Subsanación de la documentación presentada por los licitadores, que a continuación se relacionan, y a su posterior comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2022 (Acta_28_09_PA_576_2022):

- B BRAUN SURGICAL, S.A.
- IZASA HOSPITAL, S.L.U.
- KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA, S.A.
- MEDTRONIC IBERICA, S.A.
- OLYMPUS IBERIA, S.A.

La Mesa acuerda por unanimidad, ADMITIRLAS, a la licitación del expediente por aportar la documentación.

Por todo lo anteriormente expuesto, las empresas admitidas al procedimiento de referencia, son:

- B BRAUN SURGICAL SA
- CONMED IBERIA S.L.U.
- IZASA HOSPITAL SLU

- J J P HOSPITALARIA SL
- JOHNSON & JOHNSON SA
- KARL STORZ ENDOSCOPIA IBÉRICA S.A.
- MEDTRONIC IBERICA SA
- OLYMPUS IBERIA SA
- SMITH AND NEPHEW SAU
- STRYKER IBERIA S.L.

2.2 Acto de apertura del sobre electrónico nº2 de criterios de evaluación no automáticos del expediente.

En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Seguidamente, la Sra. Presidenta procede a la apertura del sobre nº2 de licitación electrónica (documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las empresas admitidas.

Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica, de las empresas admitidas, para la emisión del preceptivo Informe Técnico.

2.3 Si procede, lectura y aprobación de Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:27 horas del 22 de julio de 2022 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA